

## **Ensayo sobre el papel que desempeña la Comisión Estatal de Derechos (CEDH) y los retos que enfrenta el Estado en la materia.**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es la instancia que tiene por objeto esencial la protección, defensa, observancia, promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos de toda persona que se encuentre en el territorio del estado.

Actualmente el trabajo que ha desempeñado es digno de reconocimiento, quiero resaltar la reciente investigación por la defensa y protección de los derechos humanos de las Mujeres de nuestro estado; específicamente el Informe especial sobre la situación del respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres, en el caso de feminicidios.

Con este estudio se puso sobre la mesa la situación de emergencia por la que atraviesan las Mujeres en nuestro estado y así la posibilidad de decretar el mecanismo de Alerta de Género en algunos municipios; considero que con esta acción en particular, la CEDH logró dar un enorme paso y dejar claro el papel que juega en la protección y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, quienes históricamente han sufrido de violencia y discriminación;

Es importante el reconocimiento de este logro, al igual que es vital señalar que la Comisión tiene trabajo por realizar con otros grupos de personas en situación o condición de vulnerabilidad, por ejemplo, personas migrantes, personas de la comunidad LGBT, adultas mayores, personas con discapacidad, entre otros; por ello, su compromiso será palpable una vez que se investigue, trabaje y proponga en beneficio de estos grupos.

Por ejemplo, San Luis Potosí, por su ubicación geográfica, es un espacio de tránsito de personas migrantes, por ello, es necesario que la Comisión genere estrategias y proyectos que contribuyan a que las personas en esta situación sean respetadas y que su estancia o paso les sean dignos.

Evidentemente en nuestro estado contamos con riqueza y diversidad cultural, pero es preponderante no dejar en el abandono a las personas indígenas, quienes habitan gran parte de la Huasteca Potosina, y de quienes, además, es bien sabido

que padecen considerables afectaciones a sus derechos, como al de identidad, de tierras o propiedad privada, etc. Con acciones que promuevan los derechos de nuestras comunidades indígenas se estará haciendo mucho en favor de estas.

En la misma línea, considero que con la Comunidad LGBT están pendientes muchas acciones, la sociedad potosina y el Estado tienen una deuda de apoyo y solidaridad para con este grupo rezagado.

En la defensa y protección de este grupo de población, la Comisión debe pronunciar su postura de apoyo con temas como el matrimonio igualitario, la concordancia sexo-genérica y la reafirmación en contra de la discriminación por orientación sexual, así como participar en el ámbito educativo brindando capacitaciones e información para prevenir el bullying escolar por esta misma razón.

### **Retos identificados o áreas para de oportunidad.**

Entre los retos que identifico están:

- 1.- Fortalecer actividades para dar continuidad y seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión que por su impacto así lo requieran.
- 2.- Aprovechar de manera más eficiente y pertinente las redes sociales para dar a conocer actividades, programas y las recomendaciones a grandes rasgos, para dotar de importancia estas acciones realizadas por la CEDH.
- 3.- Realizar programas de promoción y difusión en el interior del Estado, ya que muchas personas no tienen acceso a la información y es importante dar a conocer los servicios que brinda la Comisión; así como publicitar respuestas a preguntas generales, por ejemplo, ¿cómo presentar una queja?, ¿Para qué sirve una queja? pues estas permitirían clarificar conceptos básicos a la población.
- 4.- Enriquecer el trabajo y las acciones realizadas fortaleciendo sus vínculos con todas las Instituciones de la Administración Pública pero también en la Iniciativa Privada;

5.- Fortalecer el vínculo con las Organizaciones Civiles que atienden a grupos vulnerables en nuestro Estado, para dotarles de herramientas de capacitación y educación en derechos humanos.

**Diana E. Ortiz Pérez.**